



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Lunes 14 de Septiembre de 2020

NÚM. 98

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C.	Promueve Rogelio Álvez Segovia frente a Alma Beatriz Villafán Valentín.....	2
J.O.M.	Promueve Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, frente a Leonor Hernández Venegas.....	2
J.S.C.	Promueve Alejandra Arias Guijosa frente a Ruben(sic) Simon(sic) Arias Guijosa.....	2
J.S.C.	Promueven Gabriela y Adriana de apellidos Ochoa Molina, frente a Aurea y Rosana Ochoa Molina.....	3
J.S.C.H.	Promueve Caja Popular Sagrado Corazón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Mónica Sandoval Montes y José Luis Chávez Medina.....	3
J.S.C.H.	Promueve "Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable", frente a Rosalía Lúa López.....	4
S.C.H.	Promueve "Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable", frente a Graciela García Aguilar.....	4
J.S.C.H.	Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex, Grupo Financiero, frente a Cristian Iván Menera Guatemala.....	5
J.S.C.H.	Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R. L. de C.V., frente a María Guadalupe Magdaleno Gómez.....	5
J.S.C.H.	Promueve Luis Gonzaga Ochoa Herrera, frente a Jose(sic) Luis Muñoz Estevez y Ma. Florinda Estevez Cendon y/o Maria(sic) Florinda Estevez.....	6
J.S.C.H.	Promueve Ma. Estela Calderón Valdovinos, frente a Rafael Corona Bazaldúa.....	6

AD-PERPETUAM

Angelita Jiménez Barragán y Javier Oseguera Fernández.....	7
--	---

Pasa a la Pág... 10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO A POSTORES
PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:**

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 194/2016, sobre acción personal (retirar escombros y otras prestaciones), promovido por ROGELIO ÁLVEZ SEGOVIA frente a ALMA BEATRIZ VILLAFÁN VALENTÍN, 10:30 diez treinta minutos del día 1 uno de octubre de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

"Un predio urbano, ubicado en la calle actualmente Mina del Rey, colonia San José de la Mina de esta ciudad, que se registra a nombre de Alma Beatriz Villafán Valentín, bajo el registro número 15, del tomo 3089 de fecha cinco de agosto de 2008 dos mil ocho;"

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de 336,600.00 (Trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40001338299-24-08-20 84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMOMEDA
SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario

Mercantil, número 922/2011, promovido por BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, DIVISIÓN FIDUCIARIA, frente a LEONOR HERNÁNDEZ VENEGAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 50 de la calle Pañolanda, construida en la mitad oriente del lote número trece de la manzana A, del Fraccionamiento Ampliación de la colonia El Porvenir, ubicado al noroeste de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de ochenta y dos metros, once centímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, tres metros ochenta centímetros, con zona federal del ferrocarril;

Al Sur, tres metros, setenta y cinco centímetros, con la calle Pañolanda, que es la de su ubicación;

Al Oriente, veintidós metros, con Marcelina Gaona Guzmán; y,

Al Poniente, veintidós metros, cuatro centímetros, con lote número doce.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 6 seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado la audiencia pública de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble embargado en autos.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$463,200.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N., cantidad resultante del promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado y en un periódico de circulación amplia de esta Entidad federativa.

Morelia, Michoacán, 10 de agosto de 2020.- La Secretaria.- Lic. Bertha Alicia Martínez(sic) Cabrera.

40001357067-08-09-20 96-98-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1150/2016, sobre división de cosa común promovido por

ALEJANDRA ARIAS GUIJOSA frente a RUBEN(sic) SIMON(sic) ARIAS GUIJOSA, se ordenó venta judicial y/o subasta pública en audiencia pública y en PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Único. Totalidad del predio urbano con finca, ubicado en la calle Nicolás Bravo número 45 cuarenta y cinco, de esta ciudad, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 34278 treinta y cuatro mil doscientos setenta y ocho del tomo 173 ciento setenta y tres de fecha 4 cuatro de junio de 1976 mil novecientos setenta y seis, del Libro de Propiedad de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 7.50 siete metros, cincuenta centímetros, con el señor Augusto Castañeda, barda de por medio; Poniente, 7.50 siete metros, cincuenta centímetros con calle de su ubicación; Norte, 30(sic) treinta metros, con el señor Raymundo Franco, barda de por medio; y, Sur, 30(sic) treinta metros, con terreno del señor Enrique Franco, barda que divide, con superficie de 225 doscientos veinticinco metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'215,958.266 (sic) Un millón doscientos quince mil novecientos cincuenta y ocho pesos 266/100 moneda nacional, valor promedio de las tres tasaciones realizadas y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, tanto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Entidad, convocando postores con interés a la venta judicial, misma que tendrá verificativo a las 9:30 horas del día 01 uno de octubre del año 2020 dos mil veinte.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

44000040064-26-08-20

91-98-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división y partición de cosa común, número 679/2017, que promueven GABRIELA y ADRIANA de apellidos OCHOA MOLINA, frente a AUREA y ROSANA OCHOA MOLINA, se fijaron

las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre de este año, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Casa marcada actualmente con el número 5 cinco, de la calle Federico Tena, manzana tercera, del cuartel cuarto, del municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34.00 treinta y cuatro metros, con Olga Yolanda Molina Peña; al Sur, 34.00 treinta y cuatro metros, con otra propiedad de la de cujus; al Oriente, 21.85 veintiún metros ochenta y cinco centímetros, con la calle Federico Tena, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 17.90 diecisiete metros, noventa centímetros, con una extensión superficial de 675.58 seiscientos setenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9'100.00(sic) (Nueve millones cien mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese el presente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de agosto del año 2020.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40001336751-21-08-20

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAA POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 841/17, promovido por los apoderado jurídicos de CAJA POPULAR SAGRADO CORAZÓN, S.C. de A.P. de R.L. de .C.V., frente a MÓNICA SANDOVAL MONTES y JOSÉ LUIS CHÁVEZ MEDINA, se señalan las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de septiembre del año en curso para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la propiedad ubicada en calle Nicaragua número 825, unidad habitación, J. Trinidad Barragán "El Capulín", de esta ciudad, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 09, del tomo 413, inmueble que se le asigna un valor de \$354,812.50

(Trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 50/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 06 de agosto de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz (sic).

40150966290-10-01-20

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1051/2018, promovido por CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en su carácter de apoderada legal del "GRUPO AMARALADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE", y ésta a su vez en su carácter de cesionaria de la moral denominada HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y garantía número F/262757, frente a ROSALÍA LÚA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación, número 35 treinta y cinco de la calle Circuito de las Cumbres, número oficial 508 quinientos ocho, en el lote 18 dieciocho, manzana 19 diecinueve del condominio denominado Cumbres del Campestre del Municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Rosalía Lúa López, bajo el registro número 27 veintisiete del Tomo 8241 ocho mil doscientos cuarenta y uno, de fecha 23 veintitrés de mayo del año 2008 dos mil ocho y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.00 metros, con casa 34 treinta y cuatro; al Sur, 15.00 metros, con casa 36 treinta y seis; al Este 4.50 metros, con circuito de Las Cumbres; y, al Oeste 4.50 metros, con límite del polígono.

La Audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de octubre del año 2020 dos mil veinte.

Convóquese postores, a la misma, debiendo publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate del único bien inmueble la suma de \$340,000.00 Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Morelia, Michoacán a 13 trece de agosto del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Aurora Rodríguez.

44100040154-27-08-20

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 992/2018, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada "GRUPO AMARALADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE", a través de Consultores Profesionales Corporativos, Sociedad Anónima de Capital Variables, moral cesionaria de los derechos de cobro y derechos litigiosos de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso número F/262323, y esta última en cuanto titular de los derechos derivados del contrato de crédito fundatorio de la acción, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a GRACIELA GARCÍA AGUILAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación 1 uno, ubicada en la calle Mercurio, número 175 ciento setenta y cinco, construida sobre el lote 7 siete, de la manzana 15 quince, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II del municipio Tarímbaro, Michoacán, y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionista Graciela García Aguilar, bajo el número 00000029, del tomo 00006208 de fecha 20 veinte de septiembre de 2004 dos mil cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

A Norte, 4.50 metros, con casa 2 dos del lote 11 once. Al Sur,

4.50 metros, con calle Mercurio. Al Este, 15.00 metros con casa 2 dos del lote 7 siete. Al Oeste, 15.00 metros, con casa 2 dos, del lote 6 seis.

Con una superficie de terreno total de 67.50 m2. Sesenta y siete metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

44000040102-27-08-20

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 818/2017, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX, GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso, empresarial irrenovable de administración y garantía frente a CRISTIAN IVÁN MENERA GUATEMALA, 10:00 diez horas del día 5 cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

La totalidad de la casa habitación, ubicada en la avenida Los Pinos, número 18 dieciocho, letra "A", formó parte del lote 117 ciento diecisiete de la manzana 7 siete, de la colonia La Pinera, de esta ciudad, que se registra a favor de Cristian Iván Menera Guatemala, bajo el registro 6 del tomo 4120 del

libro de propiedad de fecha 16 dieciséis de mayo de 2015 dos mil quince.

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'936,522.50 (Un millón novecientos treinta y seis mil quinientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y parte demandada, así como por el peritaje exhibido por el perito tercero en discordia, siendo postura legal que la cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 03 tres de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40151346389-02-09-20

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1864/2019, que promovió el apoderado jurídico de CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a MARÍA GUADALUPE MAGDALENO GÓMEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte, para la celebración de la Audiencia de Remate en la PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 18 dieciocho, manzana V, del Parque Industrial región Zamora, ubicado en el Municipio de Ecuandureo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con lote 10 diez, de la misma manzana; al Suroeste, 15.00 metros, con calle Cinco, que es la de su ubicación; al Sureste, 40.00 metros, con lote 17 diecisiete, de la misma manzana; y, al Noroeste, 40.00 metros, con lote 19 diecinueve, de la misma manzana, con una extensión superficial de 600.00 metros cuadrados de terreno, con un valor pericial de \$1'079,000.00 (Un millón setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Lote número 19 diecinueve, manzana V, del Parque Industrial

Región Zamora, ubicado en el Municipio de Ecuandureo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con lote 09 nueve, de la misma manzana; al Suroeste, 15.00 metros, con calle Cinco, que es el de su ubicación; al Sureste, 40.00 metros, con lote 18 dieciocho, de la misma manzana; al Noroeste, 40.00 metros, con lote 20 veinte, de la misma manzana, con una extensión superficial de 600.00 metros cuadrados, con un valor pericial de \$852,533.55 (Ochocientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y tres pesos 55/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo. CONVÓQUENSE POSTORES.

Zamora, Michoacán, a 03 tres de septiembre 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40151354425-09-09-20

98-6-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 702/2018, promovido por LUIS GONZAGA OCHOA HERRERA, frente a JOSE(sic) LUIS MUÑOZ ESTEVEZ y MA. FLORINDA ESTEVEZ CENDON y/o MARIA(sic) FLORINDA ESTEVEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de octubre del año 2020 dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en dos fracciones, la primera del lote número 14 catorce y la segunda del resto del lote 15 quince, de la manzana tres, del predio urbano denominado El Basurero, ubicado al sur de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, actualmente ubicado en la esquina que forman las calles de Ciprés y Libramiento Ignacio Zaragoza, ubicado sobre el Libramiento Ignacio Zaragoza, de Pátzcuaro, Michoacán, las cuales cuentan con las siguientes medidas y colindancias:

Del lote número 14, manzana 3:

Al Norte, 13.07 metros, con calle Álamo;

Al Sur, 20.16 metros, con lote número 15;

Al Noreste, 16.77 metros, con resto del lote número 14;

Al Oriente, 02.05 metros, con resto del lote número 14; y, Al Poniente, 08.00 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 212.68 metros cuadrados.

Del lote número 15, manzana 3:

Al Norte, 20.16 metros, con lote número 14;

Al Sur, 16.65 metros, con Libramiento Ignacio Zaragoza;

Al Oriente, 26.80 metros, con Salvador Iriarte Méndez; y,

Al Poniente, 23.45 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 458.07 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$7'800,000.00 (Siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de agosto del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40101358208-08-09-20

98-6-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

OCTAVA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 38/2013, promovido por MA. ESTELA CALDERÓN VALDOVINOS, frente a RAFAEL CORONA BAZALDÚA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La propiedad rústica denominada fracción de La Hacienda La Huerta, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán: Al Norte, con Dionicio(sic) Béjar Vázquez, arroyo del Muerto de por medio; al Sur, con carretera Apatzingán-Nueva Italia; al Oriente, con fábrica de tabique; y, al Poniente, con Gas de Michoacán, S.A., arroyo del Muerto, de por medio, con una superficie de 1-39-65 una hectárea, treinta y nueve áreas, sesenta y cinco centiáreas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio

en el Estado, bajo el número 10839 diez mil ochocientos treinta y nueve, tomo 38 treinta y ocho, a favor de Rafael Corona Bazaldúa.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'513,490.38 Dos millones quinientos trece mil cuatrocientos noventa pesos 38/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su Octava Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 2 dos de octubre año en curso.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40001359548-09-09-20 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 94/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ANGELITA JIMÉNEZ BARRAGÁN y JAVIER OSEGUERA FERNÁNDEZ, de una fracción del inmueble urbano con casa habitación ubicado en calle Iturbide número 21 veintiuno, de la tenencia de Santa Inés, Municipio de Tocuambo, Michoacán; el cual tiene las medidas y colindancias:

Norte, 41.25 metros, con el resto del inmueble de los vendedores Othón Oseguera y Felicitas(sic) Fernández, cerca de alambre propia que divide;
Sur, 41.25 metros, con Martha Barragán Orozco, barda propia que divide;
Oriente, 9.00 metros, con calle Iturbide, de su ubicación; y, Poniente, 9.00 metros, con Saúl Gutiérrez Fernández, barda propia que divide.

Con una superficie total de 371.25 trescientos setenta y un metros veinticinco centímetros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a dieciocho de febrero de dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40101359257-09-09-20 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Exp.180/2020

Mediante auto 8 julio 2020, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve SOCORRO ESPINOZA ANDRADE:

Predio casa habitación ubicado calle Morelos # 44, Tocuambo, Mich., mide 1,136.00 M2, y linda: Norte, 42.10 Mts., con calle(sic); Sur, 41.50 Mts., con calle(sic); Oriente, 63.50 Mts., con Ángel Espinoza Andrade; y, Poniente, 38.40 Mts., con calle(sic).

Afirma el promovente estar posesión, por compraventa a María Arteaga viuda de Arqueta.

Publíquese presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 5 agosto 2020.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto de 1ª Instancia.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

40151354462-09-09-20 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite

las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 231/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JUAN ABARCA MALFAVÓN, por propio derecho, respecto de una fracción del inmueble urbano con casa habitación ubicado en la calle Hidalgo número 103 ciento tres, de Tocuambo, Michoacán, de este Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, colinda con Salvador Abarca Malfavón;
Al Sur, colinda con calle Hidalgo;
Al Oriente, colinda con Zósimo Valdovinos; y,
Al Poniente, colinda con Rafael Andrade González.
Con una superficie total de 240.00 doscientos cuarenta metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Bárcenas Romero.

40101359301-09-09-20 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

BENJAMÍN ZAMORA ZAMORA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio rústico "sin nombre", fracción denominada "sin nombre", ubicada en comprensiones del rancho de Santa Catarina, Municipio Tancítaro, Michoacán, superficie de 00-56-33.00 Has., mide y colinda: Al Norte, 47.12 metros, con carretera a aguacate sur; al Sur, 47.50 metros, con Ma. Dolores Zamora; al Oriente, 106.17 metros, con callejón; y, al Poniente, 171.98 metros, con Alejandro García Quintero y Eustacio Zamora Castillo. Adquirió el 05 de mayo de 2000, por donación de Juan Zamora, quien a su vez de Francisco Arias Guízar.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 345/2020.

Uruapan, Michoacán, a 08 de septiembre de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40151355206-09-09-20 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

HERACLIO HERNÁNDEZ MADRIGAL, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio rústico "El Pinal", fracción denominada "El Pinal", ubicada en del(sic) rancho El Caracol, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 09-90-70.00 Has., mide y colinda: Al Noreste, 255.61 metros, con José Zamora Zamora; al Sur, 659.37 metros, con Francisco Sánchez Zamora, José Zamora Zamora y Silvano Cervantes Solórzano; al Noroeste, 496.60 metros, con Bonfilio Díaz Sepúlveda; y, al Este, 184.80 metros, con Angélica Mora Estrada. Adquirió el 30 de abril de 2000, por compraventa verbal de Oliva Díaz Sepúlveda, quien a su vez de José Ynes(sic) Gaona.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 349/2020.

Uruapan, Michoacán, a 08 de septiembre 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40151355209-09-09-20 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

RAMIRO AGUILAR LÓPEZ, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 450/2020, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico denominado "El Fresnito", ubicado en el camino a Potrerillos, Municipio de Huiramba, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 94(sic) metros, con brecha a Acuitzio; al Sur, 168(sic) metros, con camino hacia Potrerillos; al Oriente,

76(sic) metros, con Isaf y/o Isaid Ramírez Barrera; y, al Poniente, 46(sic) metros, con Ofelia Guijón Piñon(sic). Con una extensión superficial de 00-80-04.00 Has.

Predio antes descrito, que fue adquirido por el promovente de estas diligencias, a través de contrato verbal de compraventa que le hizo Julio Aguilar Piñón, en el año de 1986 mil novecientos ochenta y seis; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- La Actuaría del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40101357208-08-09-20 98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

JOSÉ CARLOS GODÍNEZ MEJÍA, en cuando apoderado jurídico del señor GUILLERMO ALCALA(sic) CAMPOS, dentro del expediente número 438/2020, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del lote urbano número 22, manzana G, ubicado calle Circuito Federico García Loera, sin número, de la colonia Constitución, del Municipio de Ixtlán, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 7(sic) metros, colinda con la propiedad de Francisco Fierros Lara;

Al Sur, 7(sic) metros, con calle de su ubicación Circuito Federico García Loera;

Al Oriente, 20(sic) metros, con la propiedad de Angélica

María Fierros Zaragoza; y, Al Poniente, 20(sic) metros, con lote 23, propiedad de nuestro mandante Guillermo Alcalá Campos.

El cual tiene una superficie de 140.00 M2 manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 9 de julio del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40151334397-24-08-20 98

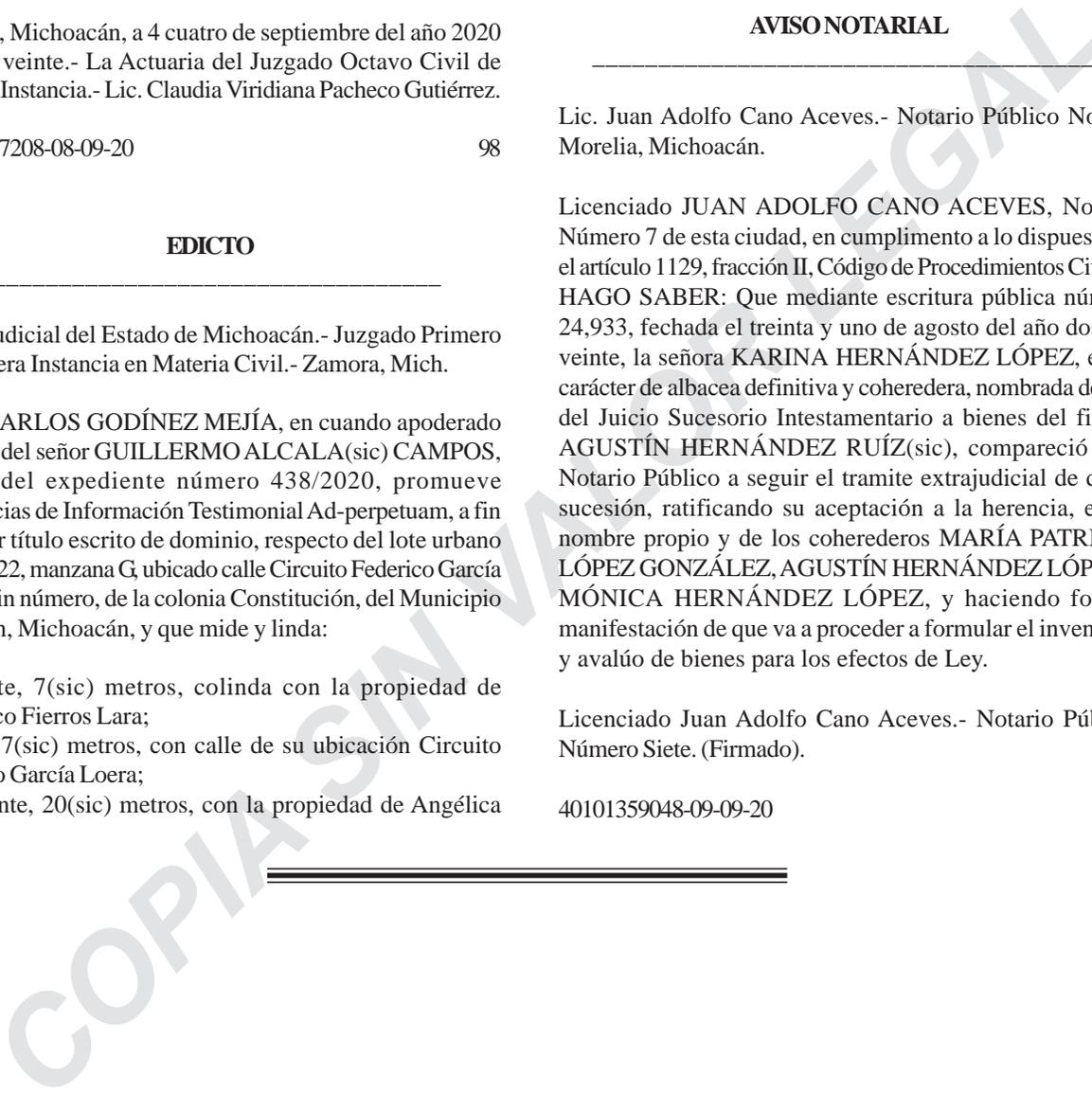
AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Michoacán.

Licenciado JUAN ADOLFO CANO ACEVES, Notario Número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II, Código de Procedimientos Civiles, HAGO SABER: Que mediante escritura pública número 24,933, fechada el treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, la señora KARINA HERNÁNDEZ LÓPEZ, en su carácter de albacea definitiva y coheredera, nombrada dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado AGUSTÍN HERNÁNDEZ RUÍZ(sic), compareció ante Notario Público a seguir el tramite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, en su nombre propio y de los coherederos MARÍA PATRICIA LÓPEZ GONZÁLEZ, AGUSTÍN HERNÁNDEZ LÓPEZ y MÓNICA HERNÁNDEZ LÓPEZ, y haciendo formal manifestación de que va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes para los efectos de Ley.

Licenciado Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número Siete. (Firmado).

40101359048-09-09-20 98



AD-PERPETUAM

Socorro Espinoza Andrade.....	7
Juan Abarca Malfavón.....	7
Benjamín Zamora Zamora.....	8
Heraclio Hernández Madrigal.....	8
Ramiro Aguilar López.....	8
Guillermo Alcala(sic) Campos.....	9

AVISO NOTARIAL

J.S.I. A bienes del finado Agustín Hernández Ruíz(sic), promueve: Karina Hernández López, albacea definitiva y coheredera, ratificando su aceptación a la herencia en su nombre propio y de los coherederos María Patricia López González, Agustín Hernández López y Mónica Hernández López, ante la fe del licenciado Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público Número 7, Morelia, Michoacán.....	9
---	---

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL